



El presidente Gustavo Petro visitó en la tarde de este sábado a los policías que sobrevivieron al ataque terrorista del 'clan del Golfo' contra un helicóptero de esa institución en Amalí (Antioquia)

## V Encuentro de presidentes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

### Declaración de Bogotá:

Un Compromiso Renovado por la Amazonía El 22 de agosto de 2025, los líderes de los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) se reunieron en Bogotá para reafirmar su compromiso con la protección de la Amazonía. Esta reunión, que sigue a la histórica Declaración de Belém de 2023, busca fortalecer la cooperación regional para abordar los desafíos más apremiantes de la región, desde el cambio climático hasta el crimen organizado.

Los líderes reconocieron la urgencia de proteger la Amazonía para evitar un "punto de no retorno" y se comprometieron a reforzar sus acciones para combatir el cambio climático. Un punto clave es el apoyo al nuevo Fondo Bosques Tropicales para Siempre, que se lanzará en la COP30 en Brasil. Este fondo busca movilizar recursos a largo plazo para la conservación de los bosques tropicales. La cumbre también enfatizó la importancia de una transición energética justa y de la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, como los sistemas agroforestales, para mejorar la calidad de vida



Foto: Presidencia de la República

**Otro Tema Central Fue La Lucha Contra Las Amenazas Que Enfrenta La Amazonía. Los Líderes Acordaron Intensificar La Cooperación En Materia De Seguridad Para Combatir La Minería Ilegal Y El Tráfico De Fauna Y Flora Silvestres, Reconociendo El Vínculo De Estos Delitos Con El Crimen Organizado. En Este Sentido, Se Respaldo La Creación De Una Red Amazónica De Autoridades Forestales.**

de las comunidades locales y los pueblos indígenas.

La declaración también subraya la importancia de fortalecer la cooperación intergubernamental y la participación de la sociedad civil. Se decidió que la reunión de presidentes se convertirá en la instancia máxima de la OTCA. Además, se destacó la reactivación de espacios clave como la Comisión Especial de Salud en la Amazonía (CESAM) y el Foro de Ciudades Amazónicas. Se celebró también el establecimiento del Mecanismo Amazónico de los Pueblos Indígenas, que busca fortalecer el diálogo entre gobiernos y comunidades originarias.

En conclusión, la Declaración de Bogotá es una hoja de ruta para una acción coordinada y solidaria. Busca no solo proteger el ecosistema amazónico, sino también garantizar los derechos y el bienestar de sus habitantes, reafirmando el papel de la OTCA como el principal mecanismo de cooperación para enfrentar los desafíos de la región. El encuentro culminó con la celebración del 45.º aniversario del Tratado de Cooperación Amazónica, lo que subraya la vigencia de este esfuerzo conjunto.

## Gobierno nacional proyecta nuevo modelo de operación para las Autopistas del Café.

Manizales, 24 de agosto de 2025

El Gobierno del presidente Gustavo Petro avanza en la definición de un nuevo modelo para el futuro de la concesión Autopistas del Café, ante la finalización del actual contrato en 2027.

“Después de 30 años de operación, es necesario repensar el esquema. Como lo ha dicho el presidente Gustavo Petro, no se trata de prorrogar concesiones, salvo que sea estrictamente necesario, sino de diseñar un modelo donde prime la lógica de lo público y el beneficio colectivo por encima de los intereses particulares”, señaló la ministra María Fernanda Rojas al término de una visita técnica a la infraestructura de las Autopistas del Café. Esta concesión une a los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca a través de 256 kilómetros de infraestructura vial.

En su recorrido, la ministra Rojas dirigió audiencias con comunidades y actores sociales del Eje Cafetero para conocer el impacto que ha tenido esta infraestructura en la región.

La ministra explicó que con la proyección del nuevo modelo de operación de la concesión, el futuro esquema debe garantizar



María Fernanda Rojas explicó las bases del nuevo modelo de operación de las Autopistas del Café.

tres elementos principales:

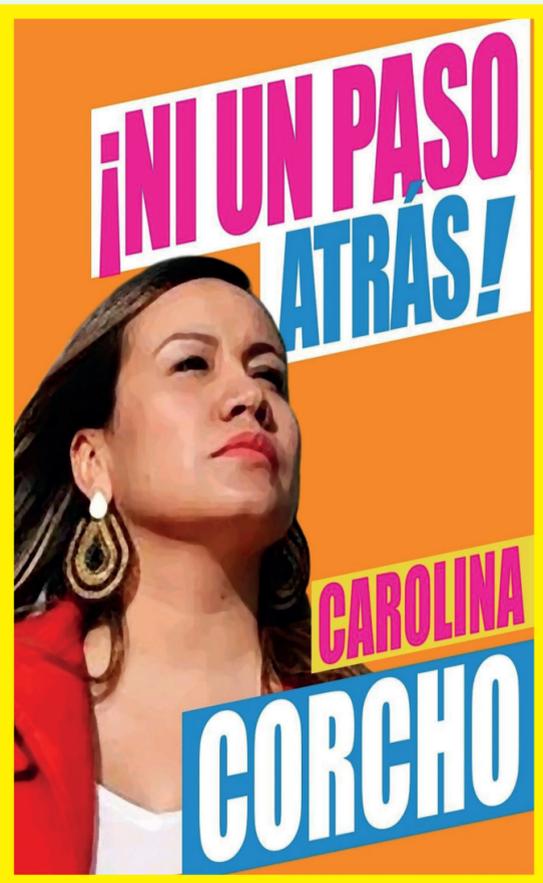
- 1- que no convierta los peajes en un factor de inequidad, sino en un instrumento para mejorar la movilidad.
- 2- Asegure la operación, mantenimiento y administración de la vía con criterios de transparencia y eficiencia.
- 3- Incorpore nuevas obras, beneficios sociales y ambientales que respondan a las necesidades de las comunidades del entorno.

“El próximo modelo de la conexión Armenia - Pereira - Manizales debe ser financieramente sólido, pero sobre todo socialmente justo. Queremos que las comunidades sean las grandes beneficiarias y que la infraestructura sea motor de equidad y desarrollo para el Eje Cafetero y para Colombia”, agregó la funcionaria.



Leer...

1. \$87.000 millones para 22 proyectos de agua y saneamiento básico.
2. Golpe Contundente A Las Finanzas Del Crimen Organizado.
3. Del Estado de Derecho a la Justicia Social. Editorial.
4. Entrega Masiva De Tierras Y Activos Productivos A Familias Campesinas Del Cesar.
5. Minvivienda Lanzó Herramientas Para La Construcción De Viviendas Dignas, Sostenibles Y Adaptadas Al Clima.
6. Piden Que Las Transferencias Al Cesar Se Reflejen En Inversiones Productivas.



**ÚLTIMA HORA**  
Capturan a hermano de "Iván Mordisco" en Cundinamarca: también sería de las disidencias



Submarino no identificado cerca de la entrada al Canal de Panamá



China conformará grupo de expertos para estructurar proyectos férreos en Colombia



Gilinski, Sarmiento, los Holguín de Mayagüez y otros colombianos hacen dinero en la Nicaragua de Ortega



# \$87.000 millones para 22 proyectos de agua y saneamiento básico.

Bogotá, 22 de agosto de 2025

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio continúa acompañando la estructuración de proyectos en comunidades rurales, contribuyendo en el cierre de brechas en acceso a agua apta para consumo humano y saneamiento básico.

De estos 22 proyectos, 12 se encuentran en ejecución, beneficiando comunidades ubicadas en Cauca, Casanare, Boyacá, Chocó, Guainía, Vaupés, Guaviare y Putumayo.

La inversión, según la cartera de Vivienda, asciende a 50.232 millones de pesos, con los que se espera beneficiar a 8.719 personas en zonas rurales de 8 departamentos.

## Proyectos más representativos

**Puerto Leguízamo (Putumayo):** Construcción de sistemas diferenciales de abastecimiento de agua potable para las comunidades indígenas de Puerto Puntuales, Bellavista y Lagarto Cocha; beneficiará a 489 personas, con una inversión superior a 4.440 millones de pesos. Se contempla su entrega a la comunidad en la segunda semana de septiembre del presente año.

**Totoró (Cauca):** Construcción de 100 unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en el resguardo indígena Polindara, por un valor de 2.489 millones de pesos, en beneficio de 555 personas. Se contempla su entrega a la comunidad en el primer semestre del 2026.

**Inírida (Guainía):** Construcción del acueducto rural para la comunidad de Chorrobocón, con inversión de 7.844



## El Ministerio de Vivienda entregó un sistema de abastecimiento de agua para cerca de 200 personas en el municipio de Carurú (Vaupés).

millones de pesos, beneficiando a 754 personas.

**Paz de Ariporo (Casanare):** Construcción de sistemas diferenciales de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico para las comunidades indígenas de Topochales, Guafiyal y El Mery del resguardo indígena Caño Mochuelo. Inversión de 6.574 millones de pesos, beneficia a 350 personas.

Adicionalmente, hay 10 proyectos desarrollados mediante convenio de uso de recursos por 37.000 millones de pesos, los cuales se realizarán en 8 departamentos y beneficiarán a 6.877 personas.

En la vigencia 2025 se han entregado dos proyectos por 3.000 millones de pesos.

El primero, en marzo, consistió en la construcción de un sistema no convencional de abastecimiento de agua para consumo humano en la comunidad indígena de Puerto Valencia, en el municipio de Carurú (Vaupés), con una inversión de 807 millones y una población beneficiada de 198 personas.

El segundo proyecto consistió en la construcción del acueducto rural del caserío vereda Las Damas del municipio de Calamar, del Guaviare, con una inversión de alrededor de 2.231 millones de pesos, beneficiando a 379 personas.

## Otras iniciativas

Con información del Ministerio de Vivienda

# Golpe Contundente A Las Finanzas Del Crimen Organizado.

En una operación conjunta, contundente y estratégica, las autoridades colombianas asestaron un golpe decisivo a las finanzas del crimen organizado. **La Tercera División del Ejército, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación** dismantelaron uno de los laboratorios de cocaína más grandes descubiertos en el último año, ubicado en la **zona rural de El Tambo, Cauca**.

Este megalaboratorio era una pieza clave en la cadena de producción y financiamiento de la criminalidad en la región. Con una capacidad de producción de hasta cuatro toneladas mensuales de clorhidrato de cocaína, **sus operaciones estaban avaluadas en más de 1.600 millones de dólares**. Las autoridades confirmaron que el complejo ilícito abastecía directamente al Grupo Armado Organizado residual (GAO-r Carlos Patiño), bajo el mando de alias **"Iván Mordisco"**, y mantenía una estrecha colaboración con cárteles internacionales.

La magnitud de la incautación refleja la envergadura del golpe: en el lugar se hallaron **1.100 kilogramos de cocaína** cristalizada, tres toneladas de cocaína líquida en proceso de cristalización y más de 5.000 galones de insumos químicos, esenciales para la fabricación del alcaloide.

Esta operación impacta severamente la cadena de producción y **exportación de droga hacia mercados ilícitos en Centroamérica, Estados Unidos y Europa**. Al cortar de raíz esta fuente de financiación, se debilita de manera contundente la capacidad logística y operacional de este grupo armado, que ha sembrado la violencia en el sur del país.

El éxito de la intervención, enmarcada en el **Plan**



**El Complejo Ilegal Estaba Bajo Control Del Grupo Armado Organizado Residual 'Carlos Patiño', Al Servicio Del Máximo Cabecilla De Las Disidencias De Las Farc, Alias 'Iván Mordisco'. Según Las Autoridades, Allí Se Producían Hasta Cuatro Toneladas De Cocaína Mensuales, Destinadas A Carteles Internacionales Con Rutas Hacia Centroamérica, Estados Unidos Y Europa.**

**Residual 'Carlos Patiño', Al Servicio Del Máximo Cabecilla De Las Disidencias De Las Farc, Alias 'Iván Mordisco'. Según Las Autoridades, Allí Se Producían Hasta Cuatro Toneladas De Cocaína Mensuales, Destinadas A Carteles Internacionales Con Rutas Hacia Centroamérica, Estados Unidos Y Europa.**

**de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho Plus**, ratifica el compromiso de las fuerzas del Estado en la lucha frontal contra las economías ilícitas. Este golpe no solo desarticula una importante infraestructura criminal, sino que también representa un paso firme en la protección de las comunidades que han sido víctimas de la violencia y el control territorial ejercido por estas organizaciones criminales en el departamento del Cauca y en todo el territorio nacional.

**El Laboratorio Estaba Conformado Por 14 Instalaciones Que Funcionaban Como Centros De Procesamiento, Almacenamiento Y Cristalización De La Droga. Durante La Operación Se Incautaron 1,1 Toneladas De Clorhidrato De Cocaína Listas Para Su Distribución, Tres Toneladas Líquidas En Suspensión Y 14 Kilogramos De Base De Coca. El Complejo Ilegal Estaba Bajo Control Del Grupo Armado Organizado**





PERIÓDICO DE OPINIÓN

E – Mail.  
 Primeralinea007@  
 gmail.com  
 Cel. 302 431 51 11  
 www.primeralineaweb.com

Director.

LUIS ADOLFO VIDAL F.



PERIÓDICO DE OPINIÓN

## Del Estado de Derecho a la Justicia Social.

En un magistral discurso, el presidente Gustavo Petro profundiza en la diferencia entre un Estado de Derecho y el Estado Social de Derecho que, según él, Colombia ha fallado en construir. Argumenta que el Estado de Derecho se limita a la aplicación de leyes, a menudo creadas por la élite, mientras que el Estado Social de Derecho busca activamente la justicia social, la dignidad humana y la solidaridad, principios consagrados en la Constitución de 1991.

Petro sostiene que la historia de violencia en el país no es una coincidencia, sino el resultado de una alianza entre el poder político y grupos criminales, incluyendo el narcotráfico y el paramilitarismo. Esta "governabilidad paramilitar", como la llama, ha impedido la materialización de los derechos fundamentales. El presidente critica las políticas económicas pasadas, señalando que los gobiernos anteriores endeudaron al país para subsidiar a grandes corporaciones y cuestiona los subsidios a la gasolina que, en su opinión, benefician al sector más adinerado de la población.

Para el mandatario, la paz duradera solo se puede lograr a través de tres pilares esenciales: educación, justicia y verdad. Enfatiza la urgencia de una reforma agraria y de la inclusión social de los jóvenes, a quienes considera que han sido abandonados por el Estado y reclutados por grupos armados. Además, expresa su preocupación por la transparencia electoral, aludiendo a posibles fraudes a través del software de conteo de votos.

En esencia, el discurso de Petro es un llamado a ir más allá de la legalidad formal para abrazar una justicia real que desmantele las estructuras de corrupción y violencia que, según su visión, han impedido a Colombia convertirse en una nación verdaderamente equitativa.

## Senador Ariel Ávila Martínez.



El semanario Primera Línea, en un gesto conjunto con el alcalde de Cogua, Cristian Chávez Salas, quien a otorgado un merecido reconocimiento al senador Ariel Ávila Martínez. Este homenaje subraya su riguroso y comprometido trabajo parlamentario, caracterizado por una búsqueda constante de construir un mejor país. Le extendemos nuestro humilde tributo a su inquebrantable compromiso de representar con seriedad a la comunidad en el Congreso de la República.

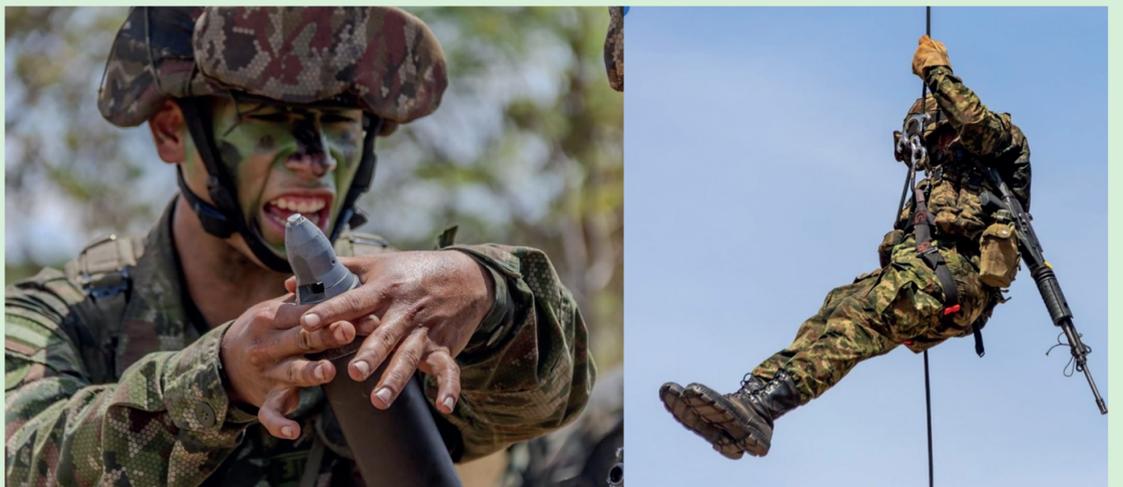
## Ejército Nacional de Colombia.



**El Fuerte Militar De Tolemaida «Cuna De La Mística», Se Convirtió En El Escenario Donde Los Alumnos Del Curso Avanzado De Combate De La Escuela De Entrenamiento Y Reentrenamiento Táctico Esert, Donde Se Enfrentaron A La Pista Del Combatiente, Ejecutando Ejercicios Tácticos Y Técnicos, Forjando Habilidades Y Destrezas Que Resonarán Con Fuerza En Las Futuras Operaciones Militares.**



**En Su Avance Hacia Esta Zona Estratégica De La Estructura Criminal Carlos Patiño, En El Marco De La #Operaciónperseoi, Nuestros Soldados Enfrentan Campos Minados Y Señuelos Explosivos Instalados Por Estos Terroristas Para Intentar Frenar La Operación Militar. Las Labores De Rastreo Y Neutralización Continúan En Todo El Cañón Del Micay En Una Ofensiva Sostenida Desde El Inicio De La Operación El Pasado Mes De Octubre De 2024. La Seguridad De Las Comunidades Y De Nuestros Soldados Es La Prioridad.**



**Tropas De La Fuerza De Despliegue Rápido N.º 4, Con Apoyo Del Equipo De Explosivos Y Demoliciones (Exde), Localizaron Y Destruyeron Más De 20 Minas Antipersonal En La Vereda Honduras, Municipio De El Tambo, Departamento Del #Cauca.**



**Nuestros Soldados Con La Especialidad Del Arma De Artillería Ya Están Desplegados En El Municipio De Amalfi, Antioquia, Con El Fin De Neutralizar Al Grupo Armado Organizado Responsable Del Vil Ataque Del Que Fueron Víctimas Nuestros Hermanos Policías.**

# Entrega Masiva De Tierras Y Activos Productivos A Familias Campesinas Del Cesar.



**Durante El Evento Reforma Agraria Y Agroindustria En El Cesar, Más De 1.500 Productores Del Cesar Y La Guajira Recibieron Activos Productivos Por Más De \$18.800 Millones, Por Parte Del Presidente De La República, Gustavo Petro Urrego, Y El Presidente De La Agencia De Desarrollo Rural, César Pachón, Como Parte De Los Proyectos Integrales De Desarrollo Agropecuario Y Rural.**

Valledupar, 21 de agosto de 2025

Será un evento histórico para centenares de familias campesinas e indígenas del Cesar, que recibirán de manos del jefe de Estado las actas de entrega que los convierten en propietarios de tierra, insumos y activos para fortalecer sus proyectos agrícolas.

La Agencia Nacional de Tierras entrega 6.805 hectáreas de tierras que fueron compradas a particulares y beneficiarán a 800 familias campesinas de los municipios de Astrea, Valledupar, Chimichagua, El Paso, Pailitas y Bosconia. Con esto se alcanza un total de 31.128 hectáreas entregadas en el departamento del Cesar para beneficiar a más de 4.000 familias.

A su vez, la Agencia de Desarrollo Rural entregará activos productivos por más de \$18.800 millones a cerca de 1.500 productores del Cesar y La Guajira, representados en maquinaria agrícola, semovientes, insumos, equipos y herramientas, que ayudarán a fortalecer las capacidades productivas y comerciales de familias campesinas e indígenas.

El histórico evento consolida la Reforma Agraria Integral y se desarrolla en el coliseo 'Julio César Monsalvo' de Valledupar, donde se espera la llegada de alrededor de 6.000 habitantes de la región.

## Casos significativos

El departamento del Cesar ha marcado una historia reciente de reivindicación y reparación de derechos colectivos durante el gobierno del presidente Gustavo Petro: además de la compra de predios a particulares a precio comercial, también se han recuperado terrenos que por años estuvieron bajo el control de jefes paramilitares.

Entre los casos más significativos se destacan el predio La América, de 1.400 hectáreas, en Chimichagua, que perteneció a Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', quien en su momento fue líder del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

También el predio La Floresta, en San Martín, que perteneció a Juan Francisco Prada Márquez, alias 'Juancho Prada', comandante paramilitar del Bloque 'Héctor Julio Peinado', en el Sur del Cesar, estructura a la que en el marco de la Ley de Justicia y Paz se le atribuyeron 4.479 asesinatos, 565 desapariciones y 434 desplazamientos, ocurridos en este departamento.

## Minvivienda Lanzó Herramientas Para La Construcción De Viviendas Dignas, Sostenibles Y Adaptadas Al Clima.

Bogotá, 21 de agosto de 2025

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Embajada de Suiza en Colombia presentaron la Guía de Fichas Técnicas de Proyectos de vivienda de interés social (VIS) y prioritario (VIP) con Prácticas de Sostenibilidad, como referente técnico, pedagógico y práctico que orienta la formulación de soluciones habitacionales sostenibles y visibiliza cómo construir vivienda digna sin comprometer el bienestar de los usuarios y los recursos naturales del país.

Esta iniciativa se desarrolla a través del proyecto 'Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina' (CEELA, por sus siglas en inglés).

La realización de la guía fue financiada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE, en español) y se logró gracias al apoyo de promotores del sector residencial que abrieron sus experiencias al país, para recopilar prácticas reales de proyectos VIS y VIP sostenibles y resilientes en clima frío, templado, cálido seco y cálido húmedo.

La guía y sus 15 fichas técnicas (representación de casos modelo), son herramientas que se construyeron mediante convocatoria, estudio y caracterización de viviendas de interés social y prioritario reales que integran estrategias sostenibles desde la eficiencia energética hasta la inclusión social.

“Desde la política integral ‘Nuestro Hábitat Biodiverso’ entendemos que los proyectos urbanos deben concebirse desde una mirada sistémica, en la que el bienestar social y económico de las comunidades se entrelace con el respeto al entorno natural. Con el respaldo de esta Guía honramos Nuestro Hábitat Biodiverso”, afirmó Helga María Rivas Ardila, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el prólogo de la guía.

El trabajo adelantado por la firma Circular Lab. está dirigido a desarrolladores, constructoras, profesionales del sector, entidades públicas usuarios y demás interesados.

Además, busca fortalecer la implementación de la Resolución 0194 de 2025, que establece metas obligatorias de ahorro de agua y energía en edificaciones nuevas en el país.

### Cinco componentes

Cada ficha técnica —agrupada por clima: frío, templado, cálido seco y cálido húmedo— presenta en detalle cinco componentes fundamentales:

—Agua: estrategias para optimizar su uso e implementar soluciones basadas en la naturaleza.

—Energía: diseño pasivo, eficiencia energética y confort térmico.

- Economía circular: uso de materiales sostenibles y gestión de residuos.
- Sociocultural: participación comunitaria, equidad de género y cohesión social.
- Gerencia del proyecto: alianzas estratégicas, opciones de financiación y acompañamiento al hogar.

Para Eric Mayoraz, embajador de Suiza en Colombia, esta guía “demuestra que es factible construir viviendas sociales que sean asequibles, sostenibles y adaptadas a la diversidad climática de Colombia. Invitamos a todos los actores del sector a apropiarse de esta herramienta y a integrar los criterios de sostenibilidad en sus proyectos”.

### Descúbralas, inspírese y súmese a la construcción sostenible

En las páginas de la Guía de Fichas Técnicas de Proyectos VIS y VIP con Prácticas de Sostenibilidad hay una explicación clara sobre el marco normativo que promueve la construcción sostenible, una metodología detallada para identificar proyectos ejemplares y un análisis de estrategias concretas que ya están transformando la forma de construir en el país.

También sirve para aprender cómo los desarrollos habitacionales pueden responder de manera responsable al cambio climático, desde el uso eficiente del agua y la energía, hasta la economía circular, la equidad social y la gestión del proyecto.

**Minvivienda Y La Embajada Suiza Lideran Esta Iniciativa, Que Combina Bienestar Social Y Económico Para Las Comunidades Con Respeto Al Entorno Natural.**

## Piden Que Las Transferencias Al Cesar Se Reflejen En Inversiones Productivas.



### Masiva Asistencia Al Evento De Entrega De Tierras Y Activos Productivos Para Campesinos Por Parte Del Presidente Gustavo Petro En Vall Edupar.

Valledupar, 21 de agosto de 2025

Durante su intervención en el evento Reforma Agraria y Agroindustria para el Cesar, el presidente Gustavo Petro destacó la necesidad de que las transferencias realizadas a este departamento se traduzcan en inversiones efectivas y palpables para la ciudadanía.

“Se han hecho transferencias al Cesar, pero necesitamos ver en dónde están las inversiones”, señaló el mandatario, al subrayar que los recursos deben ser tangibles en proyectos que transformen la vida de la población.

De acuerdo con el presidente, “el dinero tiene que convertirse en proyectos productivos, en riqueza para el pueblo, en bienestar para las familias campesinas”.

Estas declaraciones reiteran el llamado del Gobierno a orientar los recursos hacia iniciativas que fortalezcan la economía campesina y generen desarrollo sostenible en el territorio.

Asimismo, el jefe de Estado enfatizó que “queremos que la riqueza de la tierra se traduzca en progreso para la gente del Cesar.” Con ello, instó a que la productividad local esté directamente conectada con el bienestar de sus habitantes.

Finalmente, recalcó que “el pueblo necesita ver reflejadas las inversiones en mejores condiciones de vida, y no simplemente en anuncios”.

De esta manera, reiteró la necesidad de que los proyectos financiados con recursos públicos impacten de forma directa la calidad de vida de las comunidades.

Con estas palabras, el presidente insistió en que la reforma agraria y las inversiones productivas deben convertirse en un motor real de transformación económica y social para el departamento del Cesar.

## Lucha Anticrimen Ha Neutralizado Más De 16 Mil Integrantes De Grupos Armados Y Recuperado Casi 70 Mil Armas En Tres Años.



### El Ministro De Defensa, Pedro Sánchez, Explicó Los Reportes De Seguridad Y Criminalidad En El País En Consejo De Ministros Público De Este Martes.

Bogotá, 20 de agosto de 2025

Un informe del ministerio de Defensa confirmó que los resultados se dieron gracias a la estrategia 70 – 30, que consiste en un 70 % de acción unificada del Estado y 30 % como consecuencia de la efectividad en operaciones militares y de Policía.

El reporte indica que se han neutralizado a 16.400 integrantes de grupos armados, se han recuperado 67.502 armas y se ha reducido 46 % el reclutamiento ilícito de menores, evitando que 247 niños, niñas y adolescentes sean reclutados ilegalmente.

#### Sicariato, la mayor causa de homicidios

Con estas acciones, dijo el funcionario, se ataca la causa de los homicidios que “son, básicamente, las venganzas, el tráfico de estupefacientes y la intolerancia”, cuyos escenarios son las zonas urbanas del país. Es allí donde se presenta un importante número de homicidios, asociados a fenómenos criminales”.

Las cifras indican que el 61 % de los casos son por sicariato asociado con venganzas, retaliaciones, tráfico de estupefacientes, intolerancia social, relaciones afectivas y temas asociados

con la convivencia; el 19 % por riñas, el 6 % por violencia intrafamiliar, mientras que solo el 2 % se presenta por ataques en grupos residuales.

Otro factor objeto de análisis reside en que el 68% de los niños, niñas y adolescentes asesinados en Colombia ha sido en circunstancias relacionadas con el tráfico de droga, debido a enfrentamientos entre pandillas y grupos armados organizados que los han reclutado.

“Los homicidios por sicariato tienen una alta correlación con el uso de menores de edad y en el tráfico local de estupefacientes en las principales ciudades. En los últimos tres años 764 menores de edad han sido aprehendidos por homicidio intencional, un 83 % en flagrancia y un 17 % por orden judicial”, informó el director general de la Policía Nacional, el general Carlos Fernando Triana.

“La instrumentalización de menores como parte de los modelos delictivos hace parte de un ejercicio de planificación orientada a reducir el nivel de impacto de núcleos de liderazgo o cabecillas, disponiendo de los jóvenes para actividad de mayor probabilidad de captura. Es decir, los usan para cometer hechos delictivos”, explicó el director de la Policía Nacional.

## BOLÍVAR CARTAGENA

Escuela de Formación y Convención Departamental

# ESTE 25 de agosto

El Movimiento MAIS te invita al diálogo, construcción y fortalecimiento de nuestras estructuras a nivel local y regional de este hermoso territorio Colombiano.

Colegio Colombo Bolivariano  
Transversal 54 30-136 barrio el Carmen - Cartagena  
 Escuela de formación: 8:00 a.m.  
Convención: 1:00 p.m.

ite esperamos!

## NARIÑO

Escuela de Formación y Convención Departamental

# ESTE 26 de julio

El Movimiento MAIS te invita al diálogo, construcción y fortalecimiento de nuestras estructuras a nivel local y regional de este hermoso territorio Colombiano.

Ricaurte - Avenida los estudiantes  
Sede Camawari  
 8:00 a.m.

ite esperamos!

## SUCRE TOLU VIEJO

Escuela de Formación y Convención Departamental

# ESTE 27 de agosto

El Movimiento MAIS te invita al diálogo, construcción y fortalecimiento de nuestras estructuras a nivel local y regional de este hermoso territorio Colombiano.

Estadero El Trasmallo  
 Escuela de formación: 8:00 a.m.  
Convención: 1:00 p.m.

ite esperamos!

## 270 Hectáreas Recuperadas En Huila: Avanza Justicia Agraria Para Campesinos Y Víctimas.



Foto: Agencia Nacional de Tierras

**La implementación de la Reforma Agraria garantiza justicia social, equidad de género y el fortalecimiento del campo colombiano.**

### El Agrado (Huila), 20 de agosto de 2025

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) realizó tres operativos de recuperación de predios en el municipio de El Agrado (Huila), territorio que estuvo marcado por el abandono y la ocupación indebida de la tierra.

Se trata de tres predios rurales que en conjunto suman 270 hectáreas. Uno de ellos es El Dindal, de más de 97,5 hectáreas, que pertenece al Fondo de Tierras y fue adquirido para beneficiar a las comunidades afectadas por el proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

Los otros son los predios Los Llanitos, de 69,89 hectáreas, y Los Manzanillos, de 101,96 hectáreas, actualmente bajo administración de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y vinculados a un proceso de extinción de dominio por enriquecimiento ilícito contra su propietario.

Estas acciones forman parte de la estrategia del Gobierno nacional para recuperar tierras con ocupación irregular o vinculadas a economías ilegales, poniéndolas al servicio de la Reforma Agraria. “Tras años de persecución y abandono la tierra vuelve a dar frutos, trabajo y esperanza en manos campesinas que celebran: ¡Esta tierra SÍ es mía!”, manifestó al respecto el director de la ANT, Felipe Harman. E hizo referencia al caso de Jesús, Celina, Rudver y Lucy, quienes fueron desplazados y despojados de sus tierras hace 16 años.

“Gracias a la Reforma Agraria, hoy ellos y más de 330 familias de Asoquimbo ya cosechan habichuela, maíz, cilantro y otros alimentos en tierras entregadas por el Gobierno del presidente Petro como acto de justicia y reparación”, indicó.

El predio El Dindal, de 97,5 hectáreas, que se encontraba ocupado de manera irregular por una persona que había destinado parte del terreno a la siembra de cítricos, fue adquirido por la ANT en 2013 y no había sido adjudicado hasta la fecha. Gracias al trabajo conjunto de la Unidad de Gestión Territorial en el Huila y al respaldo de autoridades judiciales, policiales y administrativas, el terreno fue recuperado y entregado a 12 familias campesinas afectadas por la construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, asegurando un espacio digno para el desarrollo de sus proyectos de vida y productivos.

Rusbert Simbaqueva García, uno de los beneficiarios, destacó: “Estoy muy agradecido con la Agencia de Tierras

por este predio que nos otorga a los campesinos la oportunidad de dignificar nuestras luchas. De ahora en adelante no volveré a pagar arriendo”.

El segundo operativo se adelantó en el predio Los Manzanillos, de 101,96 hectáreas, perteneciente a la Sociedad de Activos Especiales (SAE). El terreno estaba en manos de un hombre vinculado a un proceso de extinción de dominio por enriquecimiento ilícito. Simultáneamente, otro equipo de la Agencia realizó el tercer operativo mediante la aprehensión material del predio Los Llanitos, de 69,98 hectáreas, también perteneciente a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y colindante con Los Manzanillos. El terreno se encontraba ocupado de manera indebida bajo la administración de un tercero.

### ORGULLO DE PROPIETARIOS

Una vez concluidas las operaciones de recuperación de los predios Los Llanitos y Los Manzanillos, fueron entregados a seis familias campesinas de la Asociación Mujeres Agrarias, fortaleciendo el acceso a la tierra para mujeres rurales, en su mayoría madres cabeza de hogar.

“Recibir este predio representa para nosotros y nosotras la oportunidad de dignificar nuestra lucha social, reafirmar nuestro proceso campesino y fortalecer nuestra identidad. Hoy podemos decir con orgullo: esta tierra es nuestra”, afirmó Vianey Medina, lideresa de la Asociación Mujeres Agrarias.

“Me siento orgullosa de recibir este predio. Es un alivio no tener que pagar arriendo para cosechar nuestros productos. En el Huila seguiremos defendiendo la Reforma Agraria de la que somos protagonistas y que ya está dando frutos en muchos territorios”, expresó Liliana Salazar, beneficiaria de la entrega de tierra.

Cada hectárea entregada por el Gobierno del presidente Petro representa un paso más hacia un campo más inclusivo, productivo y sostenible, donde las comunidades rurales, especialmente las mujeres, son protagonistas de su desarrollo y de la implementación de la Reforma Agraria, que garantiza justicia social, equidad de género y el fortalecimiento del campo colombiano.

Con información de la Agencia Nacional de Tierras.

## ‘Si Invaden A Venezuela Se Triplican Los Migrantes Ilegales A Colombia Y Se Acelera La Quiebra De Ecopetrol’: Presidente Petro.



**El presidente Gustavo Petro dijo que el déficit fiscal del país se convirtió en subsidio a la gasolina por el pago de \$70 billones al Fepc.**

### Bogotá, 20 de agosto de 2025

Una eventual invasión militar a Venezuela podría generar varias afectaciones sociales en Colombia, como mayor migración ilegal y la inminente caída del precio del petróleo a 50 dólares/barril, lo que supondría acelerar la quiebra de Ecopetrol, la petrolera estatal de Colombia. Así lo advirtió el presidente Gustavo Petro al participar en el XX Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional ‘En Defensa del Orden Constitucional y del Estado Social y Democrático de Derecho’, que se instaló este miércoles en el Teatro Colón de Bogotá.

El mandatario, sin referirse a ningún país en particular, señaló que “si invaden a Venezuela, los números (de migrantes hacia Colombia) se triplican. Y si invaden a Venezuela, el precio del petróleo baja de 50 dólares y Ecopetrol quiebra; está demostrado técnicamente”, afirmó. De ahí la necesidad, insistió, “de que seamos capaces rápidamente de reemplazar el petróleo por energías limpias, si no vamos a ver la quiebra de Ecopetrol, que se acelera si hay invasión”.

En su intervención, el jefe de Estado reiteró “el error” que cometió la administración del expresidente Iván Duque al endeudarse en US\$5.600 millones con el Fondo Monetario Internacional, pagaderos en dos años con tres de gracia, que se cumplieron justo en el Gobierno del Cambio.

“¿Para qué se endeudó Duque? Si la pobreza extrema y monetaria crecieron como un pico en el año del covid (2021). Ahora estamos bajando, pero venimos de arriba. ¿Dónde está el Estado Social de Derecho si la pobreza creció en los años pasados? ¿Y por qué? Porque se endeudó con el FMI, y los gringos no hicieron eso, y Europa no hizo eso, ni ningún país del mundo hizo eso. Ninguno. ¿Y para qué? Para subsidiar a las empresas más grandes de Colombia: Avianca, El Tiempo, RCN, Gilinsky, etc”, insistió el presidente Petro. Dirigiéndose al contralor general de la República, Carlos Hernán Rodríguez, y al gerente General del Banco de la República, Leonardo Villar, el mandatario sostuvo que “nos están pagando en impuestos lo que se les regaló del erario”.

“El déficit fiscal de este año y del año pasado se llama volver subsidio la deuda del Fepc (Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles): son \$70 billones, más que lo que gastamos en

pensiones. ¿Y quién la hizo? Duque, porque le dio miedo subir la tarifa de gasolina por el estallido social, cuando los del estallido social eran los más pobres y no usaban gasolina. Pero los que usan gasolina es el 15% más rico de la sociedad colombiana, claro, algunos pobres. Entonces los señores de las camionetas cuatro puertas fueron subsidiados en 70 billones de pesos. ¿Eso es constitucional?”, se preguntó.

Recordó el caso del exministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, condenado por el escándalo de Agro Ingreso Seguro. “La Constitución dice a quiénes se subsidia: grupos vulnerables. ¿Los usuarios de la gasolina son un grupo vulnerable? Se fueron \$70 billones, les regalamos los impuestos a los más ricos, petroleros y carboneros, y encima se subsidió a los usuarios de la gasolina”, reiteró el mandatario. El presidente le dijo al Contralor General que “el déficit fiscal de hoy, de más de \$80 billones, se llama subsidio de pagos a la gasolina, y debe devolverse, lo pagan los más ricos de Colombia, a quienes se subsidió en el covid con ese préstamo (al FMI); los más ricos es el uno por ciento, y ahí están los exportadores de carbón y de petróleo. O lo paga el usuario de la gasolina, y devuelve el subsidio, como quiso hacer Duque con el préstamo que dio a través de la Opción Tarifaria en la energía eléctrica, que los usuarios tienen que devolverlo”.

El jefe de Estado se lamentó de que el Congreso no permitió convertir la Opción Tarifaria en deuda pública. “¿Dónde está la justicia social? ¿Dónde está? Porque los subsidios deben ir a quien no trabaja, y son pobres: las señoras madres cabezas de familia, en general jóvenes, los menores de edad, los viejos que no pueden trabajar. Disculpenme, ¿los van a dejar morir de tristeza y de hambre en la pobreza extrema? ¡Por favor! ¿Eso se llama Estado Social de Derecho?”, cuestionó. Concluyó el jefe de Estado que, a pesar de la situación fiscal se logró bajar la tasa de mortalidad infantil por desnutrición en 55%, la tasa de mortalidad perinatal en 45%, la tasa de mortalidad materna en 44%, la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en adultos entre 30 y 70 años en 12%.

“Y entonces, ¿qué es Estado Social de Derecho? ¿cómo lo construimos? El acuerdo no es solo de las buenas maneras de hablar”, dijo.

# Presidente Petro Agilizará Recursos Para Que Registraduría Garantice Elecciones Transparentes.



Foto: Joel González - Presidencia

## Participantes del XX Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional, que se realizó este miércoles en el Teatro Colón en Bogotá, escuchan la intervención del presidente Gustavo Petro.

Bogotá, 20 de agosto de 2025

“Podemos tener elecciones transparentes de confianza. Yo pienso desplazar la partida del Consejo Nacional Electoral (CNE) para que ayude, dado que no hay reforma electoral, a que se controlen los softwares y haya de verdad alguien en cada mesa mirando si la digitalización es la que hubo en el acta de la mesa”.

Así lo anunció el presidente Gustavo Petro al intervenir en el XX Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional, que se realizó este miércoles en el Teatro Colón en Bogotá.

### Caso partido Mira

Al dirigirse al registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, el mandatario cuestionó: “¿Podemos confiar en los escrutinios? No”. Al respecto recordó la sentencia judicial del Consejo de Estado, una de cuyas magistradas “descubrió que el software de escrutinio era permeable y por eso le robaron las elecciones al partido Mira”.

“¿Por qué dice que podemos confiar? ¿Acaso no sucedió eso, por sentencia judicial, que ordenó

cambiar el software?”, recalcó el jefe de Estado, al indicar que por este motivo se presentó una reforma al Código Electoral, que se hundió en el Congreso.

Dicha reforma decía –de acuerdo con el presidente Petro– que “la ciudadanía, los partidos y el Consejo Nacional Electoral deben auditar el software. ¿Qué pasó? Que sigue siendo lo mismo: nos dejan manejar los computadores, pero no podemos auditar los algoritmos”.

El mandatario explicó que la firma que manejaba los algoritmos es Thomas Greg & Sons y fue el del software del Mira: “Lo cambiaron, pero es que el software es municipal, departamental y después suma y se vuelve nacional. Cambiaron el de la suma. La misma empresa está en los municipios y en los departamentos y no son auditables. Además, le entregaron el kit”.

### Caso Pacto Histórico

El jefe de Estado se refirió al caso del Pacto Histórico, que “sufrió por un tarjetón mal hecho, premeditadamente, porque a todos los de voto preferente les pusieron los candidatos, obvio, sale un espacio grande, pero el Pacto Histórico, como tenía votos cerrados, entonces no le pusieron los candidatos, porque no se podía votar por los candidatos. Pero tenían que presentarlo para

que quedara igual en los espacios. Le pusieron en el último lugar del tarjetón una bandita que decía: Pacto Histórico”.

A renglón seguido, dijo: “Setecientos mil votos no contados en el conteo inicial que, señor Registrador, solo es corregible si en las mesas de escrutinio se dice cuál mesa. Virtud del Pacto por el cual casi me tumban en el Consejo Nacional Electoral, porque pusimos los cuidadores de las mesas, imitando al partido Mira, porque el Mira logra descubrir el fraude contra ellos porque tenía uno en cada mesa. Ningún partido lo logra. Nosotros lo logramos finalmente, con la ayuda del pueblo, y por eso no se perdió el 25 por ciento de los votos, pero yo creo que sí se nos perdieron dos congresistas. No alcanzamos a todo”.

Y reiteró: “¿Confiamos? Si ustedes le entregaron el kit a la misma empresa que cometió el error, error entre comillas, con nosotros, y se perdió el 25. En esa fecha, entre conteo, que no es constitucional, no es legal, inicial, y escrutinio, que sí es el que da el efecto, 80% de las mesas cambiaron los resultados a través de abogados que tienen que estar mirando las mesas. Se le delega a la ciudadanía y al partido. A la Registraduría, no”.

“Entonces –subrayó el mandatario–, si no hay vigilancia en la mesa, la digitalización puede ser diferente al resultado”.

### Trampa del servicio público y su solución

El presidente de la República reveló que otra trampa se refiere al transporte de electores: “El que pone los buses, pone los votos. Bogotá no sufre ese fenómeno, porque no sucede, porque los electores están cerca de su casa. En el resto del país, no. Si usted permite que los buses no salgan a circular como servicio público esencial el día de elecciones, el que pone los buses, que se los compra toditos, y las motos, pone los votos”.

Al respecto, el presidente Petro consideró que se puede impartir una orden, que también puede ser del Gobierno nacional: “Todo el transporte público sale el día de elecciones, y empresa que no haga caso, pues sanción, por ejemplo, de la Superintendencia de Transporte”.



Dólar perdió 11 pesos en la semana y su precio mínimo terminó por debajo de \$4.000



ETB se aproxima a cerrar importante acuerdo con Starlink



## Ocad De Ciencia Y Tecnología: \$243.940 Millones Para Impulsar Formación Especializada En Territorios.



Con la aprobación de recursos de regalías por 243.940 millones de pesos, el Ministerio de Ciencias reafirma su papel de articulador del sistema en la toma de decisiones estratégicas.

Bogotá, 20 de agosto de 2025

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías destinó los recursos para el desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer la formación de capital humano a nivel doctoral en las regiones y a consolidar la ciencia básica en áreas de especial interés como hidrógeno, big data, biochar y agricultura sostenible.

Este resultado reafirma el papel central del Ministerio de Ciencia como articulador del sistema e institución que impulsa decisiones estratégicas de alto impacto para Colombia.

### Convocatoria 35: Formación doctoral en regiones

La Convocatoria 35 fortalece la formación doctoral en el Eje Cafetero y la región Pacífico, con la aprobación de cinco proyectos por un total de 98.000 millones de pesos. Esta inversión beneficia a universidades regionales y consolida capacidades en ciencia, tecnología e innovación con pertinencia territorial.

En el Eje Cafetero cada una de las siguientes universidades recibirá 20.000 millones de pesos, beneficiando a 202 profesionales:

- Universidad de Caldas, con el proyecto “Incrementar oportunidades y estrategias que fomenten la formación de profesionales a nivel doctoral en el Eje Cafetero”.
- Universidad Autónoma de Manizales, con el proyecto “Incrementar el capital humano formado a nivel doctoral articulado con las demandas territoriales en la región Eje Cafetero”.
- Universidad EAFIT, con el proyecto “Incrementar el número de profesionales con formación de alto nivel vinculados al ecosistema agroalimentario que contribuyan, a través de proyectos de CTeI, a los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Antioquia”.
- Universidad Tecnológica de Pereira, con el proyecto “Incrementar las capacidades del talento humano en investigación en biodiversidad, salud y energías sostenibles con calidad e impacto en Caldas, Quindío y Risaralda”.

De otro lado, se aprobó el proyecto de

la Universidad Javeriana de Cali que busca “Incrementar las capacidades del talento humano en CTeI para atender las demandas territoriales de la región Pacífico con calidad e impacto”. Este recibirá 18.000 millones de pesos, beneficiando a 45 profesionales.

### Convocatoria 36: Ciencia básica en áreas estratégicas

La Convocatoria 36 destinará 145.940 millones de pesos a cuatro proyectos de gran impacto científico y social:

- Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM): “Fortalecer las capacidades científico-tecnológicas que inciden en la productividad agrícola sostenible de los sectores de café, cacao, cannabis y cáñamo en Antioquia, Caquetá, Chocó, Guajira, Meta y Norte de Santander”, con una inversión de 36.496 millones de pesos, impactando a más de 3 millones de personas.
- Universidad Nacional de Colombia: “Incrementar la producción de conocimiento en ciencias básicas alrededor del hidrógeno como alternativa a las fuentes fósiles en los sectores energético e industrial a nivel nacional”, con una inversión de 36.500 millones de pesos.

• Universidad de Antioquia: “Incrementar las capacidades para la generación y análisis de grandes volúmenes de datos científicos requeridos para el desarrollo descentralizado y la adopción de tecnologías 4.0 en salud y energías sostenibles”, con una inversión de 36.498 millones de pesos.

• Universidad de la Amazonia: “Fortalecer las capacidades en CTeI para la utilización de biochar derivado de subproductos en la mitigación del cambio climático y la provisión de servicios ecosistémicos en Caldas, Casanare, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca y Nariño”, con una inversión de 36.444 millones de pesos.

Con estos avances el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación reafirma su compromiso con la construcción de un país donde el conocimiento se convierte en pilar de equidad, motor de sostenibilidad y fuerza transformadora del desarrollo.

Con información del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## Lucha Anticrimen Ha Neutralizado Más De 16 Mil Integrantes De Grupos Armados Y Recuperado Casi 70 Mil Armas En Tres Años.



El Ministro De Defensa, Pedro Sánchez, Explicó Los Reportes De Seguridad Y Criminalidad En El País En Consejo De Ministros Público De Este Martes.

Bogotá, 20 de agosto de 2025

Un informe del ministerio de Defensa confirmó que los resultados se dieron gracias a la estrategia 70 – 30, que consiste en un 70 % de acción unificada del Estado y 30 % como consecuencia de la efectividad en operaciones militares y de Policía.

El reporte indica que se han neutralizado a 16.400 integrantes de grupos armados, se han recuperado 67.502 armas y se ha reducido 46 % el reclutamiento ilícito de menores, evitando que 247 niños, niñas y adolescentes sean reclutados ilegalmente.

Los principales responsables siguen siendo las disidencias de las extintas Farc, el ELN y el Clan del Golfo. La fuerza pública ha declarado objetivo militar de alto valor a los reclutadores y ha desplegado 181.000 acciones en todo el país en prevención y protección de niños, niñas y adolescentes.

El reporte indica que se han incautado 2.253 toneladas de cocaína, equivalente a 6.193 millones de dosis que dejaron de salir a las calles.

“Son resultados que reflejan la efectividad de la fuerza pública y su compromiso absoluto con la vida y la seguridad de los colombianos”, manifestó el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, al revelar los resultados del balance operacional en el Consejo de Ministros de este martes 19.

### Sicariato, la mayor causa de homicidios

Con estas acciones, dijo el funcionario, se ataca la causa de los homicidios que “son, básicamente, las venganzas, el

tráfico de estupefacientes y la intolerancia”, cuyos escenarios son las zonas urbanas del país. Es allí donde se presenta un importante número de homicidios, asociados a fenómenos criminales”.

Las cifras indican que el 61 % de los casos son por sicariato asociado con venganzas, retaliaciones, tráfico de estupefacientes, intolerancia social, relaciones afectivas y temas asociados con la convivencia; el 19 % por riñas, el 6 % por violencia intrafamiliar, mientras que solo el 2 % se presenta por ataques en grupos residuales.

Otro factor objeto de análisis reside en que el 68% de los niños, niñas y adolescentes asesinados en Colombia ha sido en circunstancias relacionadas con el tráfico de droga, debido a enfrentamientos entre pandillas y grupos armados organizados que los han reclutado.

“Los homicidios por sicariato tienen una alta correlación con el uso de menores de edad y en el tráfico local de estupefacientes en las principales ciudades. En los últimos tres años 764 menores de edad han sido aprehendidos por homicidio intencional, un 83 % en flagrancia y un 17 % por orden judicial”, informó el director general de la Policía Nacional, el general Carlos Fernando Triana.

“La instrumentalización de menores como parte de los modelos delictivos hace parte de un ejercicio de planificación orientada a reducir el nivel de impacto de núcleos de liderazgo o cabecillas, disponiendo de los jóvenes para actividad de mayor probabilidad de captura. Es decir, los usan para cometer hechos delictivos”, explicó el director de la Policía Nacional.